

Villanueva Benavent, Francisco.
Villar Martínez, Carlos.
Villar Morera, Santiago.
Villarreal Lucena, Antonio.
Villasante Corral, Isabel.
Villasante Quirós, Antonio.
Viseas Salguero, Julio.

Vitales Morcate, Antonio Andrés.
Vivar Frias, Casilda.
Yague Gallego, Jesús Angel.
Yañez Abella, María Dolores.
Zacarés Carsí, José.
Zaldivar García de Galdeano, María Con-
cepción.

Zaldivar López, Antonio.
Zamarguilea Lafraya, Esteban.
Zamora Laplana, Esther.
Zapata Castillo, Martina.
Zofio Sacedón, Concepción.
Zorraquino Gimeno, Francisco.
Zurdo Pérez, Balbina Angélica.

Excluidos

Córcoles Lorente, Luis.—No reúne la instancia las condiciones exigidas.

Barrero Barrero, Felipe.—Excede de la edad exigida.

Barreiro Rodríguez, Juan.—No tiene la edad exigida.

Cuadrado Pérez, Amado.—Instancia fuera de plazo.

García Rodríguez, Juan Ignacio.—Excede de la edad exigida.

García Verde, José.—No tiene la edad exigida.

Lago Alvarez, María Dolores.—No tiene la edad exigida.

Luengo de Pedro, Manuel.—Excede de la edad exigida.

Manzano Ruiz, José María.—No tiene la edad exigida.

Mateos García, Francisco Jesús.—Correctivo.

Mbula Massoko Ayuba, Lorenzo.—Excede de la edad exigida.

Ngomo Ndumo Nbasogo, Simón.—Excede de la edad exigida.

Nguema Nsue Madja, Luis.—Excede de la edad exigida.

Palomar Pérez, Félix.—No tiene la edad exigida.

Pérez Alonso, Julián.—No reúne la instancia las condiciones exigidas.

Pino Montesdeoca, Antonio del.—No tiene la edad exigida.

Piñu Fernández, Nazario.—Instancia fuera de plazo.

Prunell Tuduri, Agustín.—No tiene la edad exigida.

Puertas Ramos, Juan Gabriel.—Excede la edad exigida.

Rodríguez Rodríguez, Manuel.—Excede de la edad exigida.

Madrid, 13 de septiembre de 1962.—El Director general, por delegación J. Nieves.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Sanidad de Cuenca por la que se hace pública la relación de aspirantes presentados y admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio del Instituto Provincial de Sanidad.

Relación de aspirantes presentados y admitidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Mozo de Laboratorio de este Instituto Provincial de Sanidad (anunciado en en el «Boletín Oficial de la provincia de 1 de agosto de 1962 y en el «Boletín Oficial del Estado» del 13):

Don Emilio Merchante Luengo.

Cuenca, 21 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—4469.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres por la que se anuncia concurso-oposición, para proveer dos plazas de Celadores actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 7 de agosto último para celebrar concurso-oposición para proveer dos plazas de Celadores actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

A dicho concurso-oposición podrá concurrir el personal de Camineros con la categoría de Capataz de Brigada de cualquier provincia, siempre que lleve como mínimo un año de antigüedad en la misma.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y de-

talladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cáceres en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con dicho Reglamento, el Celador tiene como misión específica de su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de un sector determinado, ejerciendo funciones de mando sobre los Capataces de Brigada y Cuadrilla.

Deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos: arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo, deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Cáceres, 20 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe. Casto Gómez Clemente.—4487.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 31 de agosto de 1962 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado para la provisión de la cátedra «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 22 de febrero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. D. Benigno Lorenzo Velázquez Villanueva, Catedrático y Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don José García-Blanco Oyarzábal, don Antonio Gallego Fernández, don José Viña Giner y don Angel Santos Ruiz, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Sevilla, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Madrid los otros dos.

Presidente suplente: Excmo. Sr. D. Fernando Enriquez de Salamanca y Dávila, Decano y Catedrático jubilado de la citada Facultad de la Universidad de Madrid.

Vocales suplentes: Don Santiago Vidal Sevilla, don Manuel Bermejillo Martínez, don Arturo Fernández Cruz y don Francisco García-Valdecasas Santamaría, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, tercero y cuarto, y de la de Madrid el segundo.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.